



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN-LAMBAYEQUE

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO

"SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"

CHICLAYO

Creada por Ley N° 12875 del 31 de diciembre de 1957



"INSTITUCIÓN ACREDITADA RUMBO AL LICENCIAMIENTO"

DIRECTIVA N° 004-2023-GREL/IESPP" SCJ" D.G.

**NORMAS PARA LA CAPTACION DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DE ACUERDO
AL MAESTRO CLASIFICADOR DE INGRESO Y FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO FISCAL 2024
DEL IESPP. "SAGRADO CORAZON DE JESUS"**

1.- OBJETIVOS:

La presente Directiva tiene por objeto establecer los procedimientos para una adecuada captación de los ingresos provenientes de los Recursos Directamente Recaudados que genera el Instituto Superior Educación Publico "Sagrado Corazón de Jesús" del distrito de José Leonardo Ortiz-Chiclayo y administrados directamente por esta Institución, entre las cuales se puede mencionar: Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, así como aquellos ingresos que le corresponde de acuerdo a la normatividad vigente, incluye los saldos de balance de ejercicios anteriores.

2.- BASE LEGAL:

- | | |
|---------------------------|---|
| 2.1. Ley N° 28112: | Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y Modificatorias |
| 2.2. Ley N° 31953: | Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024 |
| 2.3. Ley N° 30512: | Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes |
| 2.4. Ley N° 27785: | Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus Modificatorias |
| 2.5. Ley N° 28693: | Ley General de Sistema Nacional de Tesorería y sus Modificatorias |



Formamos profesionales líderes en el marco de una educación de calidad

Programas de estudio

- | | |
|----------------------|-----------------------------|
| ● Educación Inicial | ● Computación e Informática |
| ● Educación Primaria | ● Idiomas: Inglés |
| ● Comunicación | ● Educación Física |
| ● Ciencias Sociales | |

 **www.institutoscj.edu.pe**
✉ **mesadepartes@institutoscj.edu.pe**
Calle Cahuide N° 427 - José L. Ortiz
Teléfono: 074 633573





GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN-LAMBAYEQUE

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO

"SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"

CHICLAYO

Creada por Ley N° 12875 del 31 de diciembre de 1957



"INSTITUCIÓN ACREDITADA RUMBO AL LICENCIAMIENTO"

- 2.6. D.S.N° 004-2019-JUS: Aprueban el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 2.7. D.S. N° 195-2001-EF: Regula Centralización de Recursos Directamente Recaudados
- 2.8. D. Legislativo N° 1017: Ley de Contrataciones del Estado
- 2.9. D.S. N° 309-2023-EF: Aprueban la U.I.T. en S/. 5,150.00
- 2.10. Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15

3.- ALCANCES:

- 3.1. Dirección General
- 3.2. Jefe de Unidades Académicas y Órganos de Línea
- 3.3. Jefe Unidad Administrativa, Órganos de Asesoría y Apoyo
- 3.4. Secretaria Académica
- 3.5. Personal Docente y Administrativo
- 3.6. Alumnos y Público Usuario

4.- DE LA CAPTACION DE FONDOS PUBLICOS:

- 4.1. La captación y demás aspectos relacionados con la administración de los fondos provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados constituye facultad y responsabilidad del IESPP. "Sagrado Corazón de Jesús", que de acuerdo a disposición legal los genera, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros, así como aquellos que le les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente como los saldos de balances de ejercicios anteriores.
- 4.2. La proyección de los ingresos generados por el IESPP. "Sagrado Corazón de Jesús", para el año fiscal 2024, tendrá como finalidad de prever o estimar el flujo de de fondos necesarios requeridos para el normal desenvolvimiento de las actividades de esta Institución de Educación Superior, en base a los requerimientos solicitados (metas y objetivos) y atender la demanda global de los gastos (corrientes, de inversión y otros).



4.3. Detalle de la captación de Recursos Directamente Recaudados:

- Acceso a la información fotocopia T/A4 por unidad S/. 0.20
- Acta original de sustentación cada uno en caso de pérdida S/. 20.00
para inscripción Título en GREL (ex alumnos IESPP" SCJ")

Formamos profesionales líderes en el marco de una educación de calidad

Programas de estudio

- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Comunicación
- Ciencias Sociales
- Computación e Informática
- Idiomas: Inglés
- Educación Física

 www.institutoscj.edu.pe
 mesadepartes@institutoscj.edu.pe
Calle Cahuide N° 427 - José L. Ortiz
Teléfono: 074 633573



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN-LAMBAYEQUE

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO

"SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"

CHICLAYO

Creada por Ley N° 12875 del 31 de diciembre de 1957



"INSTITUCIÓN ACREDITADA RUMBO AL LICENCIAMIENTO"

• Acta original de sustentación cada uno en caso de pérdida para Inscripción Título en GREL (ISP"STM", "Pacífico y otros)	S/. 40.00
• Acta de Aprobación de Informe Final	S/. 5.00
• Alquiler de Atril para publicidad diario (I.I.E.E. y otros)	S/. 20.00
• Alquiler del Auditorio por día turno mañana o tarde	S/. 500.00
• Alquiler de Aula diario por turno mañana o tarde	S/. 100.00
• Alquiler de Biblioteca por día	S/. 150.00
• Alquiler Multimedia para graduación	S/. 30.00
• Alquiler Multimedia para particulares diario	S/. 50.00
• Alquiler plataforma deportiva de voleibol turno mañana por hora	S/. 20.00
• Alquiler plataforma deportiva de voleibol turno noche por hora	S/. 40.00
• Alquiler campo deportivo fútbol sintético turno mañana por hora	S/. 40.00
• Alquiler campo deportivo fútbol sintético turno noche por hora	S/. 80.00
• Alquiler Toga y Birrete	S/. 15.00
• Autorización para Titularse en el IESPP" SCJ" de otras Instituciones	S/. 154.00
• Carnet de Biblioteca (estudiantes del I al X semestre)	S/. 5.00
• Carnet Biblioteca duplicado (estudiantes del I al X semestre)	S/. 10.00
• Carnet Biblioteca para ex alumnos y particulares	S/. 20.00
• Constancias Generales como: Creditaje, Estudios, Matricula y otros	S/. 5.00
• Constancias para efectos de graduación	S/. 15.00
• Constancia Tercio Superior (Ex alumnos del ISEP" SCJ")	S/. 30.00
• Constancia Tercio Superior (ISPP"STM", "R.P.", "Pacífico", "Oyotun" y otros)	S/. 50.00
• Constancia de Record Académico con carga horaria - ex alumnos (por cada ciclo y/o semestre)	S/. 10.00
• Convalidación de estudios por cada ciclo y/o semestre	S/. 51.00
• Copia certificada de Acta de evaluación cada uno	S/. 5.00
• Copia Boleta de Notas por cada semestre	S/. 5.00
• Copia Resolución de cierre de otros Institutos	S/. 5.00
• Derecho de Matricula (I al X semestre)	S/. 190.00
• Derecho Matricula Extemporánea	S/. 20.00
• Duplicado de oficio o resolución de aplicativos de instrumentos de Investigación	S/. 5.00
• Expedición Certificado Estudios por cada ciclo y/o semestre	S/. 16.00
• Examen Teórico Práctico y/o sustentación	S/. 130.00
• Ficha Rendimiento Académico (válido para inscripción Título y/o duplicado de título)	S/. 15.00
• Inscripción Examen Admisión (Carpeta postulante y prospecto)	S/. 350.00



Formamos profesionales líderes en el marco de una educación de calidad

Programas de estudio

- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Comunicación
- Ciencias Sociales

- Computación e Informática
- Idiomas: Inglés
- Educación Física



www.institutoscj.edu.pe

✉ mesadepartes@institutoscj.edu.pe

Calle Cahuide N° 427 - José L. Ortiz

Teléfono: 074 633573



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN-LAMBAYEQUE

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO

"SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"

CHICLAYO

Creada por Ley N° 12875 del 31 de diciembre de 1957



"INSTITUCIÓN ACREDITADA RUMBO AL LICENCIAMIENTO"

- Presentación carpeta para Registro Titulo en el IESPP" SCJ" S/. 40.00
- Rectificación de nombres y apellidos (para alumnos y ex alumnos) S/. 51.00
- Resolución de aprobación Proyecto Investigación S/. 15.00
- Revisión de Informe Final Proyecto Investigación (Pedagógico) S/. 5.00
- Servicio Nivelación Académica (Enero - Febrero) S/. 450.00
- Subsanación por curso desaprobado por crédito (paralelo al ciclo) S/. 25.00
- Silabo por asignatura y/o sub área (Certificada) c/uno S/. 5.00
- Trámite de Titulo en la GREL (Formato Titulo) S/. 20.00
- Traslado Interno y/o Externo S/. 154.00
- Uso Multimedia para efectos de sustentación S/. 30.00
- Utilización servicios Laboratorio Computo por hora y por cada Participante de otras Instituciones. S/. 5.00

4.4. La recaudación de los servicios y conceptos estipulados en el numeral anterior de la presente Directiva, se efectuarán por intermedio de la oficina de Tesorería del IESPP "Sagrado Corazón de Jesús", la misma que serán depositados en forma íntegra dentro de las veinticuatro (24) horas de su percepción o recaudación en la Cuenta Corriente Ordinaria N° 0231-121366 del Banco de la Nación de conformidad con el Artículo 27° de la Ley N° 28693 concordante con el inciso 4.1) del Artículo 4° de la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 la que aprueba la Directiva de Tesorería y sus modificatorias.

5.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

PRIMERO. - La captación de la tasa de Cursos de Subsanación **AUTOFINANCIADOS** para el año 2024 se ejecutará de acuerdo a la Directiva presentada por el Jefe Unidad Académica, la misma que será aprobada mediante acto resolutivo.

SEGUNDO. - La captación de otros conceptos no previstos en la Directiva, serán autorizados de oficio por la Directora General en coordinación con la Jefatura de Unidad Administración.

TERCERO. - La captación de los Recursos Directamente Recaudados se hacen de acuerdo al TUPA Institucional conforme lo establece el Artículo 55° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

MLPCH/DG
RNIC/JUAdm.

José L. Ortiz, 29 de diciembre del 2023.



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE
IESPP "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"
CHICLAYO

Dra. María Lucila Piscuay Chicoma

Formamos profesionales líderes en el marco de una educación de calidad

Programas de estudio

- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Comunicación
- Ciencias Sociales
- Computación e Informática
- Idiomas: Inglés
- Educación Física

 www.institutoscj.edu.pe
 mesadepartes@institutoscj.edu.pe
Calle Cahuide N° 427 - José L. Ortiz
Teléfono: 074 633573